


FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO DICIEMBRE AÑO FISCAL 2015


RESOLUCIÓN N° 04 – 2016–AMAG–CD/P

Lima, 11 de enero de 2016

**CONSIDERANDO:**




Que, mediante Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2015.



Que, por Resolución N° 0143-2014-AMAG-CD/P, del 19 de diciembre de 2014, se aprobó el Presupuesto del Pliego: 040 Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2015 por toda fuente de financiamiento, que constituye el dispositivo técnico presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2015;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA constituye el dispositivo presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2015;



Que, habiendo surgido la necesidad de cubrir gastos no previstos que coadyuven el normal desarrollo de las Actividades Operativas y Académicas, se establece la necesidad de efectuar modificaciones en el marco presupuestal en algunas Específicas del Gasto de las Categorías Presupuestales: Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos – APNOP de la Academia de la Magistratura por las Fuentes de Financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados en concordancia con los gastos aprobados para el Año Fiscal 2015, y ;

De conformidad con el Artículo 20°, numeral 20.1, literal b) e inciso i) de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada con Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, conforme a las Notas de Modificación Presupuestaria que se adjuntan a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

“Año De La Consolidación Del Mar De Grau”

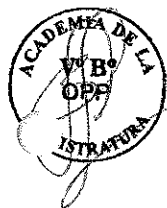


FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO DICIEMBRE AÑO FISCAL 2015

RESOLUCIÓN N° 04 -2016-AMAG-CD/P



**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las “Notas de Modificación Presupuestarias N° 00152, N° 00153, N° 00154, N° 00155, N° 00156, N° 00157, N° 00158, N° 00159, N° 00160, N° 00161, N° 00162, N° 00163, N° 00164, N° 00165, N° 00166, N° 00167, 00168, N° 00169, N° 00170 N° 00171, N° 00172, N° 0173, N° 00174, N° 00175 N° 00176, N° 00177, 00178, N° 00179, N° 00180 N° 00181, N° 00182, N° 0183 y N° 0184, emitidas en la Unidad Ejecutora: 001 Academia de la Magistratura, durante el mes de diciembre Año Fiscal 2015.



**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público – DGPP del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.

Regístrese y comuníquese



  
Dr. JOSUE PARIONA PASTRANA  
Presidente del Consejo Directivo de la  
Academia de la Magistratura  
Titular de Pliego

**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2015**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION : RES N 04-2016-CD/P

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**ACCIONES CENTRALES**

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	7,500
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	421
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	2,470
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	148,470	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	400
---	---------------------	---	---	---	---	-----

5003672 JUECES Y FISCALES NOMBRADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA ACREDITADOS PARA EL

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	300
---	---------------------	---	---	---	---	-----

5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	46,732
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5003674 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,680
---	---------------------	---	---	---	---	--------

5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	7,500	0
---	---------------------	---	---	---	-------	---

5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	95,206
---	---------------------	---	---	---	---	--------

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	7,739	0
---	---------------------	---	---	---	-------	---

**TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS**

**163,709**

**163,709**



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

**MES DE DICIEMBRE - 2015**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 04 PODER JUDICIAL  
 PLIEGO : 040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

RESOLUCION : RES N 04-2016-CD/P

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**ACCIONES CENTRALES**

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	77,165
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	5	100,000	0
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	94,743	0

**ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)**

5003591 ABOGADOS ASPIRANTES A JUECES Y FISCALES FORMADOS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	6,270	0
---	-----------------------	---	---	---	-------	---

5003673 JUECES Y FISCALES TITULARES CAPACITADOS PARA EL ASCENSO

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	4,300
---	-----------------------	---	---	---	---	-------

5003674 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA CAPACITADOS EN REFORMAS PROCESALES

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	8,857
---	-----------------------	---	---	---	---	-------

5003675 JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA ESPECIALIZADOS, ACTUALIZADOS Y PERFECCIONADOS PARA LA

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	27,443
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	0	5,651

5003711 SERVICIOS ACADEMICOS COMPLEMENTARIOS

2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0	228,628
2	RECURSOS DIRECTAMENTE	6	2	6	151,031	0

**TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**352,044 352,044**

**TOTAL RESOLUCION :**

**515,753 515,753**

VºBº TITULAR  
 PLIEGO

PERSONA DELEGADA

.....  
**Josué Pariona Pastrana**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 Academia de la Magistratura

**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

*[Firma]*  
**ECON. GROVER SOTELO PARIONA**  
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto (e)  
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
 DEL PLIEGO